



Jueces y asco

FABRIZIO MEJÍA MADRID

Mientras usted lee este texto, los ciudadanos se alistan para formarse en filas para votar mañana domingo por juzgadores en todo el país. Hemos hablado de división de poderes, de sentido de la justicia, de corrupción y nepotismo. Pero nadie habló del asco.

Como desaprobación basada en la repulsión, el asco es el que ha generado buena parte de las prohibiciones, leyes y jurisprudencia a lo largo de la historia: hay sociedades que han castigado desde el bestialismo y la profanación de tumbas, pero hay otras que han legislado la separación de razas o convalidado el asesinato de homosexuales, lesbianas y transgéneros. El asco dentro de la ley es una forma en que una sociedad trata de alejarse de lo que cree que puede contaminarla, al mismo tiempo que reconoce que lo inmundo puede hacerle daño. Lo que nos repele como sociedades y lo que queremos emular está en el nervio mismo de nuestras leyes y en nuestra percepción de lo que es justo e injusto.

La extensa jornada de reforma democrática de nuestro Poder Judicial se puede leer en esos términos. Cómo lo que da asco a la sociedad es la corrupción descarada, el nepotismo y la prepotencia de sus juzgadores, y cómo a éstos se les ve el asco en sus resoluciones contra los pobres, las mujeres, los otros géneros, las comunidades, los trabajadores. No es sólo que se les vea la desfachatez de ser sobornados, sino un desprecio

profundo por todos nosotros, los que estamos fuera del Poder Judicial.

Casi al azar pongo un ejemplo: los ladrones de combustible de los ductos de Pemex que fueron liberados por jueces en Jalisco, Hidalgo y la Ciudad de México. A uno lo detiene la Guardia Nacional con una pala y el juez dice que ese no es un instrumento para extraer gasolina robada. Cuando los soldados presentan un niple, que sirve justo para conectar dos tuberías, el juez dice que dónde están las pinzas para instalarlo. Es liberado.

En otro caso, el detenido con una toma dentro de su casa en la colonia Anáhuac de la capital es liberado porque la policía dice que vive en el número 100 de un predio y no en el 100 bis, como dice el acusado, aunque sea el mismo terreno. En Hidalgo, una jueza libera a un *huachicolero* que tenía 20 carpetas de investigación porque las tomas clandestinas fueron localizadas con perros y “ese no es el método para detectarlas”. Aquí se trata de dinero, de sobornos, de servidores públicos desvergonzados y a la venta. Ya ni las razones de su sentencia ameritan persuadirnos de un sentido —el que sea— de justicia.

Como sociedad, esas disposiciones al mejor postor nos hacen daño, pero también nos provocan repulsión. Pero del lado de los jueces hay evidencias del asco que nos tienen. No todo lo que está podrido en el sistema judicial mexicano es resultado del dinero y el poder. También hay una mentalidad que nos tiene asco a los que no tenemos ni el dinero ni el poder para incidir.

Al azar escojo a dos mujeres asesinadas en Nuevo León y en la capital, De-



banhi y Ariadna, y vueltas a asesinar por los medios de comunicación. En ambos casos hay intento de los juzgadores de decir que la víctima tenía problemas con el alcohol y merecía morir. Hace unos días, una colega me relató otro caso igual de extremo: se acusa falsamente a dos chavos de la calle de haber cometido un homicidio. Cuando se le prueba al juez que no podían haberlo hecho porque estaban bastante drogados a muchos metros de distancia, la sentencia establece que se les acusa de homicidio, de todas formas, “por no haberlo evitado”. Ahí no hay dinero de por medio: es simple repulsión por los chavos sin casa y por las mujeres de fiesta. Contra eso votamos hoy. Uno de los peores resortes de la sociedad mexicana puede estar diluyendo; quiero pensarlo con mi lado esperanzado: aquel prejuicio que establecía que la propia víctima tiene la culpa de su destino. En estos días, Aguilar Camín logró otro repudio a los de costumbre al decir que los dos servidores públicos del gobierno de la Ciudad de México ejecutados en la vía pública en días pasados “eran muchachos que estaban ofreciéndose”.

De las emociones que nos han traído hasta aquí está la indignación, pero también el asco. En todo sistema de justicia hay también otras emociones. Hago una lista rápida: deseos de venganza, amargura, miedo, resentimiento, cobardía, perdón, desprecio, remordimiento, empatía, odio, despecho, perversidad, mala fe, vergüenza, fervor moral. Pero si las emociones dan contornos a lo que creemos redimible con el castigo judicial, también es cierto que las leyes dan un contenido cogni-

tivo a nuestras emociones. De ambos lados, mi lectura es la misma: hay un enfrentamiento entre el asco social hacia la injusticia e impunidad del aparato de justicia, y el asco y desprecio de los jueces hacia los plebeyos, los comunes, todos nosotros. En el choque entre ambos, salimos ganando y mañana los vamos a sacar para elegir a otros.

Los politólogos nos han repetido durante siglos que la obediencia a la autoridad estriba en un miedo a ser castigado. Pero hoy me queda claro que la obediencia también contiene ciertos rasgos de un vínculo emocional positivo. Sin respeto, conciencia o compromiso, un ejercicio democrático como el de mañana no sería posible. A base de puro miedo no hubiéramos pasado por el *plan a*, el *b*, y el *c*: una reforma electoral que a duras penas pasó como ley secundaria en el segundo intento y que fue revocada por la Suprema Corte. Lograr la mayoría calificada en el Congreso se afina en la reforma constitucional, cuyos primeros efectos populares son ir a votar. Se va diluyendo también la falacia de que los jueces son emocionalmente neutrales y que sus juicios son ajenos al sistema de valores de la sociedad a la que pertenecen. No, lo que queremos ahora es que asuman sus emociones y que sean electos quienes no le tienen repulsión a los pobres; juzgadores que vean casi exclusivamente por los vulnerables y los desprotegidos, no que prometan “justicia igual para pobres y ricos”, en un país que ya tiene suficientes inequidades económicas y políticas. Queremos jueces parciales hacia los indefensos, no neutrales.